MUNICIPALIDAD DE ZARCERO SESION ORDINARIA CIENTO TREINTA Y CUATRO

Sesión Ordinaria ciento treinta y cuatro celebrada el veintitrés de julio del dos mil dieciocho a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidenta Municipal JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ OSCAR CORELLA MORERA ANA ISABEL BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTES

GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

RICARDO PANIAGUA MIRANDA

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ LUIS

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal

MARIANO CORDERO ARROYO Licencia sin goce dieta

REGIDORES SUPLENTES

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

Licencia sin goce dieta

SINDICOS PROPIETARIO

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

SINDICOS SUPLENTES

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ, MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

- 1. Saludo al Concejo Municipal
- 2. Comprobación del quórum
- 3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4. Meditación
- 5. Lectura y Aprobación del Acta Aprobación del Acta Extraordinaria 71 y Ordinaria 133
- 6- Lectura de correspondencia
- 6- 1- Nota enviada por la funcionaria Municipal Yesica Arrieta Barboza, traslada expediente 07-003-033-01 según artículo 19 de la Ley sobre Impuesto de Bienes Inmuebles.
- 6.2 Nota enviada por la Asamblea Legislativa solicitan el criterio Consulta proyecto Expediente 19.085"DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (QUINTA PARTE)", publicado en el Alcance N. 124, a la Gaceta N. ° 32 de 30 de junio de 2014. En sesión N. ° 6, del 17 de julio del 2018.
- 6.3- Nota enviada por la Asamblea Legislativa solicitan el criterio Consulta Exp. 20.807 "REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4, 13, 17, 57 Y 154 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998
- 6-4 Nota enviada por el Tribunal Supremo de Elecciones envían cancelación de Credenciales del Vicealcalde segundo Edwin Rodríguez Rodríguez.
- 6-5 Nota enviada por la Auditora Municipal, oficio MZAI-120-2018 Asunto: comunicación sobre invitación de la Contraloría General de la República para participar en evento masivo para los auditores internos.
- 6.6 Nota enviada por la Promotora Social Rocío Alfaro Hernández, solicita audiencia para la juramentación del Comité de Caminos de Barrio Labrador Laguna.

7-Informe del Alcalde Municipal

- 8- Asuntos de la Presidencia
- 9- Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

Aprobada con 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CIENTO TREINTA Y TRES Y EXTRAORDINARIA SETENTA Y UNO

SESIÓN ORDINARIA CIENTO TREINTA Y TRES

Aprobada con 5 votos de los Regidores Propietarios Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

SESION EXTRAORDINARIA SETENTA Y UNO

Aprobada con 5 votos de los Regidores Propietarios Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas, Gerarda Fernández Varela.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 1-Se conoce nota enviada por la funcionaria Municipal Yesica Arrieta Barboza, traslada expediente 07-003-033-01 según artículo 19 de la Ley sobre Impuesto de Bienes Inmuebles. Se acuerda enviar el expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada en firme, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.
- 2- Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa solicitan el criterio Consulta proyecto Expediente 19.085"DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (QUINTA PARTE)", publicado en el Alcance N. 124, a la Gaceta N. ° 32 de 30 de junio de 2014. En sesión N. ° 6, del 17 de julio del 2018. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada en firme, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.
- 3- Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa solicitan el criterio Consulta Exp. 20.807 "REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4, 13, 17, 57 Y 154 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada en firme, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.
- 4- Se conoce nota enviada por el Tribunal Supremo de Elecciones envían cancelación de Credenciales del Vicealcalde Segundo Edwin Rodríguez Rodríguez. Se toma nota.
- 5- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal, oficio MZAI-120-2018 Asunto: comunicación sobre invitación de la Contraloría General de la República para participar en evento masivo para los auditores internos. Se toma nota.
- 6- Se conoce nota enviada por la Promotora Social Rocío Alfaro Hernández, solicita audiencia para la juramentación del Comité de Caminos de Barrio Labrador Laguna. Se acuerda informarle que se les concede audiencia para el próximo lunes a las dieciocho horas, favor comunicarle a los interesados. Aprobada en firme, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE

El Señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís procede a dar el siguiente informe al Concejo Municipal

El 19 marzo tomaron acuerdo de juramentar a dos compañeros Geovanny Soto e Ivannia Alpízar en conjunto con Jonathan para que conformaran la comisión de análisis legal de

caminos, necesito que tomen un acuerdo de comisión de análisis legal de todos los procedimientos que correspondan a los trámites que la proveeduría necesita.

FEDOMA hizo llegar al Concejo propuesta de cooperación entre la Federación Occidental de Municipalidades de Occidente y las Municipalidades Afiliadas, solicito se tome el acuerdo para autorizar al Alcalde Municipal a firmar el mismo, es para ayudarnos mutuamente con personal o maquinaria, solo nosotros faltamos.

1-El Concejo Municipal acuerda aprobar el Convenio de Cooperación entre la Federación Occidental de Municipalidades de Occidente y las Municipalidad Afiliadas, se autoriza al señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís, cédula de identidad 2-363-393 para que proceda a firmar de dicho convenio. Aprobada en firme, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas

Regidor Propietario Jorge Paniagua: hay que hacer la salvedad de que la maquinaria sea con nuestro operario.- Procede a dar lectura al convenio.

El crédito del IFAM ya fue aprobado, nos falta documentación que tienen que hacerla llegar.

Hoy recibimos por aparte del INS una información y se indica que se va a indemnizar un monto de hasta doce millones, hoy tuvimos una reunión con los del taller autorizado en Zarcero que es el de Jorge Rodríguez, para que el taller se encargue de todo, metemos la máquina y el taller se encarga con el INS para agilizar porque si el dinero ingresa a la municipalidad para poder utilizar los recursos se tendría que hacer un extraordinario.

Hoy estuve hablando con la Señora Auditora, se le indicó que le corresponde hacer el presupuesto ordinario 2019, estamos pidiendo el PAO de cada uno, por medio del este nos damos cuenta que se le puede asignar o que no, ella dijo que lo presenta en noviembre, debemos trabajar en el prepuesto, el día de hoy se le hace solicitud para que lo presente ante ustedes la solicitud del monto y que en comisión de acuerdo a la posibilidad se le asignen los recursos.

Solcito me aprueben la autorización de solicitud de orden de inicio para el proceso de compra para la construcción de tanque vitrificado, tenemos necesidad del mismo, hago constar que están los noventa millones en el contenido presupuestario, por el monto sobrepasa lo que puedo yo hacer por ley directamente, necesito la autorización

Regidor Propietario Jorge Paniagua: eso es para empezar a licitar?

Alcalde Municipal: yo tengo la potestad de hacer la orden de inicio hasta por cinco millones, necesito el visto bueno para trasladarla a Vannesa y que proceda a invitar a las empresas para que liciten.

2-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que proceda con la orden de inicio del proceso de contratación del proyecto: "Diseño, construcción, ejecución y entrega de Tanque de almacenamiento de agua potable de 350m3 en acero vitrificado en Zarcero", esto con el objetivo de velar por el buen funcionamiento y optimización del acueducto municipal. Aprobada en firme en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios Virginia Muñoz

Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas,

3-El Concejo Municipal acuerda nombrar a los funcionarios Ivannia Alpízar Rojas, Geovanny Soto Pérez, Jonathan Solís Solís, para que integren la Comisión de análisis legal de todos los procedimientos de Contratación Administrativa que requiere la Proveeduría Municipal. Aprobada en firme en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Propietarios Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas,

Presenta las labores de la Unidad Técnica realizadas durante la semana según oficio MZ AMN 461 18

Mañana con la Unión Nacional de Gobiernos Locales sesionamos los Alcaldes en Cañas

ARTICULO V Asuntos de la Presidencia

La Presidente Municipal en Ejercicio Virginia Muñoz Villegas procede a dar lectura a los dictámenes de comisión de Asuntos Jurídicos, textualmente dice:

1-Reunión de la Comisión de Jurídicos celebrada el día veintiuno de julio del dos mil dieciocho. Presentes los Regidores; Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas y Oscar Corella Morera; comenzó la reunión a las diez horas en el salón de sesiones.

Se conoce oficio MZAI-117-2018, de la Auditoría Interna, correspondiente a la solicitud de aplicación del artículo 165 del Código Municipal. Se indica lo siguiente: "mediante dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos de las veinte horas con treinta minutos del treinta de junio del dos mil dieciocho y conocido mediante sesión extraordinaria número setenta y uno se conoció la Resolución en respuesta al Recurso de Revocatoria y remitido en Apelación al Tribunal Contencioso Administrativo Superior; para lo que a derecho corresponde. Aprobado en firme, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

- 2- Se conoce oficio MZAI-116-2018, de la Auditoría Interna, correspondiente a la solicitud de aplicación del artículo 165 del Código Municipal. Se indica lo siguiente: mediante dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos de las dieciocho horas con treinta minutos del treinta de junio del dos mil dieciocho y conocido mediante sesión extraordinaria número setenta y uno se conoció la Resolución en respuesta al Recurso de Revocatoria y remitido en Apelación al Tribunal Contencioso Administrativo Superior; para lo que a derecho corresponde. Aprobado en firme, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas
- 3-Se dictamina: Que mediante nota enviada mediante oficio CCDRZ 30-2018, del 11 de junio del 2018 enviada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero, llega al Concejo una solicitud de nombramiento de un representante de la municipalidad para conformar Junta del Comité Administrador de los Gimnasios, según lo establece el artículo 86 de la Ley 7800 (Ley de Creación del ICODER y su Régimen Jurídico), es así como éste Concejo procede a buscar oferente para dicho puesto en nuestra institución, y siendo que existe también en dicha gestión un representante de la Institución dentro de la norma, se le remitió a la Dirección para que se nombrara el representante de ellos, como parte de la camaradería de trámite, sin embargo hay que aclarar que ésta no es una obligación de la

municipalidad, pues el obligado a conformar dicha junta es el mismo ICODER y sus delegados, en éste caso el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero. Así las cosas es menester indicar que éste Concejo no está legitimado ni tiene la facultad de tomar decisiones sobre éste tema en específico. Por lo que en vista de la respuesta de la Dirección del Colegio Técnico de Zarcero, se procede a únicamente conocimiento, siendo que se nombrará el representante de la Municipalidad en cumplimento del Principio de Legalidad que nos cubre como ente Administrativo de derecho Público. Sin más asuntos que tratar se termina la reunión al ser las doce horas.

Aprobado en firme, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas

Regidor Propietario Queda claro que el Concejo Municipal toma la decisión de mantener a la persona nombrada ahí.

ARTICULO VI ASUNTOS VARIOS

Síndico de Brisas Greivin Quirós: agradecer a la administración la reparación en el Camino Viento fresco por el esfuerzo que hacen; hay muchos caminos en Brisas que están colapsando, donde pasan camiones tan grandes al haber estos temporales se rompen, en Ruyo Seco, hay una parte que está en tierra no se le ha llevado material, está Sahinal se ha intervenido un poquito pero hace falta más, Pacayal en la parte de adentro, ahora le mandé las fotografías a Don Ronald, ellos están haciendo esfuerzos con carros para solventar esos huecos de ir tapando mientras se pueda arreglar, camino Jilguero unas partes están colapsando principalmente por los vehículos pesados, de la Dos Pinos los que jalan agricultura, el problema es un temporal, en Viento Fresco le agradezco a Don Ronald por el esfuerzo que hicieron pero ya ahí estaban sancionados por la Dos Pinos de que no iban a entrar, el camino La Legua y los Ángeles por La Legua, y otro camino es la catarata hay unos señores que hacen el esfuerzo, compran material yo sé que la gente colabora, yo sé el esfuerzo y que hay poca maquinaria, y está en La Peña, estamos de acuerdo pero en estos caminos si se nos viene un temporal en cualquier momento empiezan a haber muchos problema, esa es la manifestación de la gente para que tengan conocimiento, lo que es caminos de La Brisa ese está colapsando, cuando pasan camiones grandes se ven los problemas.

Para contestarle a Greivin, nosotros también estamos muy preocupados porque visité el camino de Viento Fresco, traigo fotos, el día miércoles y jueves se llevó unos viajes de material, hoy subió el back hoe, sacándolo de La Peña, cosa que no deberíamos para que acondicionara las dos cuesta que están muy complicadas y se logró solventar la necesidad, sabemos de la gran preocupación de todos los vecinos, y no solo La Brisa, estamos ayer en Anatery vimos que hay que meter material, estamos analizando es realizar cuidados paliativos en diferentes caminos, en este momento no existe material, ya se inició una orden de compra y estamos iniciando un tema de alquilar de maquinaria que lo veremos el jueves en junta vial para poder solventar las necesidades de muchos caminos. En Guadalupe tenemos que colocar alcantarillas pero no hay equipo para colocarlas, el material que estamos trasladando para El Carmen con una vagoneta nos va a dar navidad, existe presupuesto para alquilar maquinaria, para que mientras estemos trabajando en la Peña no sacarlos para proceder a llevar el equipo a diferentes comunidades.

Sí quiero que seamos conscientes de que no tenemos material, las comunidades van a tener que hacer aporte y nosotros los trasladamos, solo que aplicamos la posibilidad de que lo hacemos los fines de semana porque nos estamos quedando atrás con la finalización del proyecto del Carmen, mañana Greivin me gustaría que hable con Mailot sobre la

posibilidad de ayuda, ya se agotó el material. Sería bueno si usted les indica a los vecinos que compren el material, nosotros lo trasladamos.

Síndica de Laguna Kattia Rodríguez: consulta, al frente de la casa de la mamá de los chalazos, en un lote hay al frente hay basura, botellas, cajas, electrodoméstico al lado de los chacones, no sé si hay que hacer denuncia aquí, o n donde para que se den una vuelta porque da muy mal aspecto.

Alcalde Municipal: Ayer logré ver la situación, lo lógico presente la denuncia al departamento de gestión ambiental o nota al departamento de gestión ambiental, para que lo recojan ellos tal vez en sacos, llame para que ellos hagan la visita de rigor y adviertan que tienen que corregir eso.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: hoy estuve a punto de presenciar un accidente por los huecos que hay en la entrada de Calle Murillo.

Alcalde Municipal: ya ingresó un desembolso el jueves está destinado al Camino el Jilguero, luego sigue la Chicharra, Calle Villegas, se debe tapar los huecos, finalizando La Peña se sigue con Calle Murillo a la colocación de 700 metros cúbicos de base y subbase, para luego proceder con lo que corresponda, si hay que buscar la manera de solucionar, yo diría que con cemento se puede tapar de momento, hay un poco de mezcla pendiente de retirar, tal vez con eso se puede tapar, no hemos podido porque no existe material, ya por finalizar la Empresa Mapache ganó la licitación de reparación del camino La Chicharra y Calle Villegas, el camino Chicharra incluye Calle Villegas que es el mismo código.

Síndico de Tapezco Gerardo Villalobos: recordarles que el miércoles hay reunión de la Liga Cuenca en Ángeles Norte a las 6 yo no puedo asistir a la reunión no sé si Jorge o algún otro por parte de la Muni. Otra es que por el camino a la entrada a la catarata hicieron un descuaje de árboles, está todo tirado en la calle, hasta el jueves ahí estaba tirado, se topan dos carros y no pasan.

Alcalde Municipal: parte de la idea del descuaje, habíamos estado en reunión con junta vial, para poder hacer una ampliación a futuro en el trabajo que viene que vamos a hacer ahí, nosotros pedimos que descuajara la maleza que hay ahí, Don Óscar me dijo la semana pasada que lo habían hecho, pero yo no sabía que el material estaba ahí, una idea sería de que si se puede que nosotros mandemos la vagoneta y que lo recojan y lo tiremos ahí abajo o que si la misma comunidad lo recoja y lo coloque en un espacio donde no estorbe y luego se quita cuando se hace la ampliación, para no sacar el equipo de la Peña y aprovechar el momento del trabajo ubicarla en el camino a la catarata, para que no cause un problema un accidente.

Regidor Oscar Corella Morera: ahí sería importante hablar con este señor Álvaro Quesada, que estaba molesto porque le habían quedado unas ramas, porque supuestamente ese camino es de él.

Alcalde Municipal: la próxima semana traigo la codificación de ese camino, aparentemente es municipal.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos

Jonathan Solís Solís presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez Secretaria del Concejo Municipal